

Propuesta Argentina para crear un Programa de Infraestructuras de Investigación del MERCOSUR

Introducción

En el marco de la Reunión RECyT LVIII (Uruguay, 2018), la delegación argentina propuso trabajar la temática de infraestructuras de investigación en el marco de la RECyT. En este sentido, una iniciativa de estas características posibilitará el fomento del acceso a infraestructuras regionales, y potenciará los desarrollos marcos que posibiliten plantear estrategias para el fomento de agrupamientos de infraestructuras de investigación regionales.

Por otra parte, permitirá articular con otros foros latinoamericanos y birregionales en los cuales se discute la temática.

Sin embargo, plantear una iniciativa en este marco requiere el ejercicio de discutir acerca de dos cuestiones relevantes en esta temática: la definición de infraestructuras de investigación y las áreas temáticas.

¿Qué son las infraestructuras de investigación?

“Infraestructuras de investigación” es un concepto muy fluido que puede abarcar diferentes escalas de desarrollo de recursos físicos (e incluso digitales) disponibles. En este sentido podríamos definir como una infraestructura de investigación desde LNLS - *Laboratório Nacional de Luz Síncrotron* en Brasil, hasta el equipamiento de diferentes laboratorios en nuestras universidades.

Las infraestructuras de investigación forman parte del desarrollo científico, a excepción con algunas áreas del conocimiento, el desarrollo de la investigación científica requiere de recursos ya sea físicos o virtuales que la posibiliten.

Cabe destacar que esta iniciativa se asienta en la discusión de una gobernanza conjunta que posibilite seleccionar las infraestructuras y reflexionar sobre cómo ampliar el acceso y lograr su mayor eficiencia. Como punto de partida, proponemos la discusión de estos distintos componentes para lograr un concepto que tenga en cuenta las asimetrías regionales a la hora de abordar las infraestructuras de investigación:

Requisitos mínimos:

- Contar instalaciones físicas o virtuales.
 - En este sentido se espera incluir también los repositorios digitales con el potencial de conformar bancos regionales de datos.
- Instalaciones de mediano a gran porte que proporcionen recursos y servicios para que las comunidades de investigación realicen investigaciones y fomenten la innovación.
- Contar con un apoyo gubernamental para sustentar sus actividades (a nivel de recursos y de presupuesto).
- Tener experiencia en cooperación internacional
- Estrategias de apertura de las infraestructuras de investigación para colaborar con otras instituciones regionales

Áreas temáticas

A los efectos de avanzar en una estrategia que permita la identificación de las instituciones participantes, y posibilitar la cooperación con acciones concretas, se sugieren identificar las potenciales infraestructuras en las siguientes áreas del conocimiento. Estas áreas no son fijas y se encuentran abiertas a la discusión entre los países miembros.

- Biodiversidad y Cambio Climático: incluyendo investigación oceánica
- Energía
- Salud
- Biotecnología: en el área de Seguridad Alimentaria y Salud
- Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)
- Espacio: incluyendo observación de la tierra

Plan de acción y cronograma

Para poder estructurar de manera coordinada esta iniciativa se propone el siguiente plan de acción y un cronograma de actividades.

1. Decisión del criterio de infraestructuras de investigación que se trabajará internamente en la RECyT
2. Acuerdo sobre las áreas temáticas

Con estos puntos acordados se sugieren las siguientes actividades:

3. Mapeo de las potenciales instituciones participantes
4. Discusión de las potenciales acciones (las mismas se encuentran en orden de mayor complejidad tanto de gestión y recursos):
 - a. Sesiones de intercambio entre los responsables de las infraestructuras para identificación de demandas conjuntas
 - b. Elaboración de planes de formación de recursos humanos (técnicos e investigadores)
 - c. Elaboración de convocatorias conjuntas en relación a dichos planes de formación de recursos humanos
 - d. Elaboración de convocatorias conjuntas para proyectos de investigación
 - e. Evaluación de marcos institucionales para posibles asociaciones intra institucional con un marco regional Mercosur
 - f. Elaboración de potenciales planes de desarrollo de infraestructuras "Mercosur"
5. Elaboración de un cronograma para la implementación de las actividades consensuadas en el punto anterior.